

XLII CROSS NACIONAL SAN JUAN EVANGELISTA

PRUEBA PUNTUABLE DEL CAMPEONATO PROVINCIAL EN EDAD ESCOLAR

XII CROSS CORTO POPULAR “MEMORIAL ANTONIO CERRILLO”

DOMINGO, 5 DICIEMBRE 2021- PRADO DE SAN GREGORIO - SONSECA (TOLEDO)

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

ARTÍCULO 1: El Exmo. Ayuntamiento de Sonseca y el Club Polideportivo Evangelista organizan el XLII Cross Nacional “San Juan Evangelista” y el XII Cross Popular “Memorial Antonio Cerrillo”. Estas pruebas se celebrarán en Sonseca el domingo 5 de diciembre de 2021, a partir de las 09:30 horas en el circuito de San Gregorio. Esta prueba de campo a través se encuentra incluida en el calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y en el Circuito Regional de Campo a Través de la Federación de Atletismo de Castilla la Mancha (FACLM).

ARTÍCULO 2: Las pruebas a celebrar son las siguientes:

Apertura C. llamada	Cierre C. llamada	Hora Salida	Categoría	Año Nac.	Distancia	Recorrido		
9:10 h.	9:25 h.	09:30 h.	Máster 35 masculino Máster 45 masculino Máster 55 masculino	35 a 44 años 45 a 54 años 55 en adelante	6.000 m.			3C
09:10 h.	09:25 h.	09:30 h.	Sub 20 masculina	2002 y 2003	6.000 m.			3C
09:40 h.	09:55 h.	10:00 h.	Sub 14 femenina	2008 y 2009	2.000 m.			1C
09:55 h.	10:05 h.	10:10 h.	Sub 14 masculina	2008 y 2009	3.000 m.		1B	1C
10:05 h.	10:20 h.	10:25 h.	Sub 16 femenina	2006 y 2007	3.000 m.		1B	1C
10:20 h.	10:35 h.	10:40 h.	Sub 16 masculina	2006 y 2007	4.000 m.			2C
10:40 h.	10:55 h.	11:00 h.	Sub 18 femenina	2004 y 2005	4.000 m.			2C
10:40 h.	10:55 h.	11:00 h.	Sub 20 femenina	2002 y 2003	4.000 m.			2C
10:40 h.	10:55 h.	11:00 h.	Máster 35 femenina Máster 45 femenina Máster 55 femenina	35 a 44 años 45 a 54 años 55 años en adelante	4.000 m.			2C
11:05 h.	11:20 h.	11:25 h.	Sub 18 masculina	2004 y 2005	5.000 m.		1B	2C
11:25 h.	11:40 h.	11:45 h.	Absoluta femenina (sub 23, senior y máster)	2001 y anteriores Sub 23 (1999 a 2001)	8.000 m.			4C
12:10 h.	12:25 h.	12:30 h.	Sub 12 femenina	2010 y 2011	1.000 m.		1B	
12:25 h.	12:35 h.	12:40 h.	Sub 12 masculina	2010 y 2011	1.000 m.		1B	
12:35 h.	12:45 h.	12:50 h.	Sub 10 masculina y femenina	2012 y 2013	1.000 m.		1B	
12:45 h.	13:00 h.	13:05 h.	Absoluta masculina (sub 23, senior y máster)	2001 y anteriores Sub 23 (1999 a 2001)	10.000 m.			5C
13:35 h.	13:50 h.	13:55 h.	Sub 8 masculina y femenina	2014, 2015 y 2016	550 m.	1A		
13:40 h.	13:55 h.	14:00 h.	Cross Corto Popular Mixto “Memorial Antonio Cerrillo”	A partir de 13 años	4.000 m.			2C

ARTÍCULO 3: Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de la Delegación de Toledo de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha. A propuesta de éste, se instalará junto a la línea de salida una cámara de llamadas, a la cual deberán acceder los atletas hasta 5 minutos antes del comienzo de cada prueba. Para las pruebas Sub 14, Sub 16, Sub 18, Sub 20 y Absoluta, los/las atletas deberán de presentar

documento acreditativo de su identidad mediante DNI, pasaporte, Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial o medio electrónico que lo acredite. En todo caso, el/la atleta, podrá tomar la salida bajo protesta, disponiendo de un plazo de una (1) hora tras el comienzo de la prueba para poder acreditar su identidad. Ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado/a Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

ARTÍCULO 4: Para realizar las inscripciones en el Cross Nacional “San Juan Evangelista”:

- Los/las atletas con licencia escolar deben realizar su inscripción en modelo oficial en formato Excel que se encuentra en la web www.faclm.com dentro del apartado “Cross Nacional San Juan Evangelista” hasta el miércoles 1 de diciembre a las 13:00 h.
- Los/las atletas con licencia nacional o regional de Castilla la Mancha, las inscripciones deberán realizarse a través de la Intranet de la Real Federación Española de Atletismo (enlace web <https://isis.rfea.es/sirfea2/>) y de la Federación de Atletismo de Castilla la Mancha hasta el miércoles 1 de diciembre a las 13:00 h.
- Para participar en el XII Cross Popular “Memorial Antonio Cerrillo”, las inscripciones deberán tener entrada rellenando el modelo oficial en formato Excel que se encuentra en la web www.faclm.com dentro del apartado “Cross Nacional San Juan Evangelista”, mediante correo electrónico: crossonseca@hotmail.com, presencialmente en el Pabellón Municipal de Deportes de Sonseca (Paseo de los olmos s/n) o por teléfono a los números 925383050/672183416 hasta el miércoles 1 de diciembre a las 13:00 h. indicando nombre, apellidos, año de nacimiento, club o localidad y número de DNI. La inscripción está limitada a 300 atletas por orden de inscripción y contará con un carácter solidario con la entrega de alimentos no perecederos, a la recogida del dorsal, para la asociación Cruz Roja.

Para más información: Federación de Atletismo de Castilla la Mancha: competicion@faclm.com o 926274291; Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Sonseca: deportes@sonseca.es o 925383050/672183416. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

ARTÍCULO 5: Todos/as los/as atletas participantes deberán tener en vigor la licencia federativa nacional o territorial de Castilla la Mancha y/o estar dados de alta en el programa “Somos Deporte 3-18” de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para la presente temporada 2021-2022, siendo absolutamente necesaria que figure en la hoja de inscripción el número de dicha licencia. El Cross Corto Popular está abierto a cualquier participante a partir de los 13 años y debido a su carácter popular no es necesario estar federado/a.

ARTÍCULO 6: En todas las pruebas se establecerá una clasificación individual general, así como otra clasificación en la que aparezcan solo los/las atletas con licencia nacional. En las pruebas Sub 18 /Sub 20 / Máster femenino, Sub 20 / Máster masculino, Sub 23 / Senior femenino, Sub 23 / Senior masculino, Sub 8 masculino / femenino y Sub 10 masculino / femenino, de salida conjunta, se realizará una clasificación conjunta y otra dividida por categorías.

Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día de la prueba en la página web de la organización: www.sonseca.es/deportes, en la de la Federación de Atletismo de Castilla la Mancha: www.faclm.com y en la de la Federación Española de Atletismo: www.rfea.es.

Se entregará trofeo y lote de mazapán a los tres primeros clasificados de cada categoría, así como el primer clasificado local masculino y femenino de las categorías Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16 y Cross popular. Así mismo, a los 50 primeros clasificados masculino y femenino de las categorías Sub 12 y Sub 14, y a los 100 primeros clasificados de las carreras Sub 8 y Sub 10, serán obsequiados/as con una medalla conmemorativa de la prueba.

ARTÍCULO 7: Todo atleta clasificado en los primeros lugares deberá tener dispuesta la documentación acreditativa de su edad, en caso de que la organización se lo requiera.

ARTÍCULO 8: Será descalificado todo atleta que no cumpla con las distancias marcadas, desacate las órdenes de los jueces o muestren actitudes antideportivas –incluidas las relacionadas con los protocolos covid. Asimismo, podrán ser descalificados los atletas que no lleven prendido el dorsal en el pecho, visible y sin doblar o deteriorar.

ARTÍCULO 9: Los/as participantes en dicha prueba confirman al haberse inscrito en la misma que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la prueba. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que con motivo de estas competiciones pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que cada atleta posee, a través de su licencia en vigor, con su entidad aseguradora.

ARTÍCULO 10: Las reclamaciones deberán formularse en primera instancia sin dilación y no más tarde de transcurridos treinta (30) minutos después de que se hagan públicos los resultados al Juez-Árbitro de la prueba de forma verbal o mediante modelo por escrito que pueden recoger en secretaría.

ARTÍCULO 11: Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (IAAF) o de los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

ARTÍCULO 12: Todos los atletas por el hecho de inscribirse en alguna de las pruebas programadas darán por aceptado el presente Reglamento. Además, por el hecho de participar, el atleta autoriza a que sus datos y posibles imágenes suyas, sean publicados en medios escritos y audiovisuales.

ARTÍCULO 13: La celebración de esta prueba, estará condicionada a la evolución de la pandemia del COVID-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

- 1.- La Organización tomará todas las medidas necesarias para hacer segura la competición, tanto para los/las participantes, como para técnicos y delegados/as de club, como para los/las espectadores/as.
- 2.- Se establece un solo punto de acceso a la salida de las competiciones.
- 3.- Junto a la cámara de llamadas se controlará que lo/as atletas accedan al circuito, guardando la distancia de seguridad, de uno en uno, provistos de mascarilla y una vez tomada aleatoriamente su temperatura.
- 4.- En las zonas de calentamiento se deberá permanecer con mascarilla.
- 5.- Unos segundos antes del comienzo de la prueba, el juez de salidas indicará a los atletas cuando se podrán quitar la mascarilla, pudiendo realizar la prueba sin ella
- 6.- Los resultados no se distribuirán a papel, solo por vía digital o en tabloneros informativos.
- 7.- Tras cruzar la línea de meta, lo/as atletas se deberán poner de nuevo la mascarilla y alejarse lo antes posible de embudo de meta.
- 8.- No se admitirán delegado/as ni público en la salida y en las proximidades de meta; y se habilitará un voluntariado para velar para que lo/as espectadores/as disfruten de la competición con una distancia mínima de 1,5 metros entre ello/as.
- 9.- En ningún caso se admitirán más de 300 atletas en cada una de las salidas establecidas en el programa de pruebas.
- 10.- Se evitarán zonas de aglomeraciones en los circuitos y se solicitará a los clubes que, en el caso de instalar carpas, las tengan bien separadas unas de otras, abiertas y aireadas.
- 10.- Aquellas personas que no respeten las normas establecidas para proteger a los competidores/as y al público de la pandemia de covid-19, serán propuesto/as para sanción y podrán ser descalificado/as o expulsado/as de la competición.
- 11.- Esta normativa 'covid' se adaptará a los decretos autonómicos publicados en cada momento por la Sanidad de Castilla-La Mancha.

Consulta del Decreto de Sanidad del Gobierno de Castilla-La Mancha 23 de septiembre de 2021.

<https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=1632387586424770920.doc&tipo=rutaCodigoLegislativo>